

Documento de Datos Fundamentales

NARA VENTURES FCR - Clase A1



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: NARA VENTURES, F.C.R. (Clase A1) (el "Fondo" o el "Producto")

Nombre del Productor: NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC SA (la "Sociedad Gestora")

Sitio web del Productor: <https://nara.capital>

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV.

Fecha de elaboración de este documento de datos fundamentales: 15 de abril de 2024

Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un Fondo de Capital Riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (la "**Ley 22/2014**").

Plazo

El Fondo tendrá una duración total estimada de 10 años desde la fecha de cierre final, la cual podrá prorrogarse en periodos sucesivos de un año cada uno hasta un total de 4 años adicionales, a iniciativa de la Sociedad Gestora. Cualquier otra extensión adicional a las previstas anteriormente requerirá la aprobación por mayoría ordinaria de los partícipes del Fondo.

Objetivos

El objetivo del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, es generar valor para sus partícipes invirtiendo en tecnología avanzada aplicada a diferentes sectores, entre ellos los siguientes: inteligencia artificial, ciberseguridad, robótica, computación avanzada, nuevos materiales, conectividad, biotecnología, etc. mediante: (i) la suscripción de compromisos de inversión en fondos de venture capital ("**Fondos Subyacentes**"), que podrá realizarse en operaciones de primario o de secundario; y (ii) la toma de participaciones temporales directas en compañías ("**Sociedades Participadas**") de acuerdo con lo establecido en el presente Folleto (Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, conjuntamente, las "**Entidades Participadas**").

Se realizarán inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la normativa aplicable. El Fondo tendrá un enfoque geográfico principalmente en Norte América, Europa y Asia con posible exposición a otras regiones.

Inversión mínima inicial de la Clase A1: 100.000 euros

El Depositario del Fondo es BANKINTER S.A.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

Inversor minorista al que va dirigido

Serán considerados "**Inversores Aptos**" aquellos inversores que sean considerados clientes que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones recogidas en el art. 75.2 a) de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo: (i) Se comprometan a invertir como mínimo 100.000€ de Compromiso de Inversión y hasta 2.000.000€ con posterioridad al 30 de mayo de 2024, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y tener capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo	1	2	3	4	5	6	7
	Riesgo más bajo			Riesgo más alto			

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante toda la vida del Fondo (10 años prorrogables hasta 14 años). No podrá usted salirse anticipadamente. Deberá usted pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su Producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este Producto no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de los subyacentes en los que invierta el Fondo. Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, que es el segundo riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que los Fondos Subyacentes y las Co-Inversiones en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo				
Escenarios	Importe de la inversión. 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	4.014 €
	Rendimiento medio	--	--	-8,72%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	10.795 €
	Rendimiento medio	--	--	0,77%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	17.767 €
	Rendimiento medio	--	--	5,91%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	32.882 €
	Rendimiento medio	--	--	12,63%

Nota: El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BANKINTER S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Sociedad Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo que da mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el período de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales acumulados	1.060 €
Porcentaje de costes estimados totales	10,60%

Composición de los costes

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

Costes únicos de entrada o de salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de constitución	0,50% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor. Máximo coste asumido para la constitución y organización del fondo.	50 €
Costes de suscripción	1,00% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	100 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos	1,50% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	150€
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	20% una vez superada la rentabilidad del 8%, con fórmula catch-up.	2.000 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo

Está previsto un período de duración del Fondo de diez (10) años desde la fecha de cierre final, prorrogables hasta 4 veces con duración de un (1) año cada prórroga. Los inversores podrán obtener el reembolso total de sus participaciones tras la disolución y liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá realizar reembolsos parciales a los inversores, antes de la disolución y liquidación del Fondo, de la liquidez del excedente procedente de las desinversiones.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a info@nara.capital o mediante correo postal a la dirección Av. Diagonal 534, 3-2 08006 Barcelona.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en el sitio web de la Sociedad Gestora y están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: NARA VENTURES, F.C.R. (Clase A2) (el "Fondo" o el "Producto")

Nombre del Productor: NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC SA (la "Sociedad Gestora")

Sitio web del Productor: <https://nara.capital>

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV.

Fecha de elaboración de este documento de datos fundamentales: 15 de abril de 2024

Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un Fondo de Capital Riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (la "**Ley 22/2014**").

Plazo

El Fondo tendrá una duración total estimada de 10 años desde la fecha de cierre final, la cual podrá prorrogarse en periodos sucesivos de un año cada uno hasta un total de 4 años adicionales, a iniciativa de la Sociedad Gestora. Cualquier otra extensión adicional a las previstas anteriormente requerirá la aprobación por mayoría ordinaria de los partícipes del Fondo.

Objetivos

El objetivo del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, es generar valor para sus partícipes invirtiendo en tecnología avanzada aplicada a diferentes sectores, entre ellos los siguientes: inteligencia artificial, ciberseguridad, robótica, computación avanzada, nuevos materiales, conectividad, biotecnología, etc. mediante: (i) la suscripción de compromisos de inversión en fondos de venture capital ("**Fondos Subyacentes**"), que podrá realizarse en operaciones de primario o de secundario; y (ii) la toma de participaciones temporales directas en compañías ("**Sociedades Participadas**") de acuerdo con lo establecido en el presente Folleto (Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, conjuntamente, las "**Entidades Participadas**").

Se realizarán inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la normativa aplicable. El Fondo tendrá un enfoque geográfico principalmente en Norte América, Europa y Asia con posible exposición a otras regiones.

Inversión mínima inicial de la Clase A2: 2.000.000 euros

El Depositario del Fondo es BANKINTER S.A.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

Inversor minorista al que va dirigido

Serán considerados "**Inversores Aptos**" aquellos inversores que sean considerados clientes que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones recogidas en el art. 75.2 a) de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo: (i) Se comprometan a invertir como mínimo 2.000.000€ de Compromiso de Inversión y hasta 5.000.000€ con posterioridad al 30 de mayo de 2024, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y tener capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo	1	2	3	4	5	6	7
	Riesgo más bajo			Riesgo más alto			

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante toda la vida del Fondo (10 años prorrogables hasta 14 años). No podrá usted salirse anticipadamente. Deberá usted pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su Producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este Producto no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de los subyacentes en los que invierta el Fondo. Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, que es el segundo riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que los Fondos Subyacentes y las Co-Inversiones en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo				
Escenarios	Importe de la inversión. 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	4.323 €
	Rendimiento medio	--	--	-8,04%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	11.045 €
	Rendimiento medio	--	--	1,00%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	18.269 €
	Rendimiento medio	--	--	6,21%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	33.027 €
	Rendimiento medio	--	--	12,68%

Nota: El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BANKINTER S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Sociedad Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el período de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales acumulados	868 €
Porcentaje de costes estimados totales	8,68%

Composición de los costes

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

Costes únicos de entrada o de salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de constitución	0,5% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor. Máximo coste asumido para la constitución y organización del fondo.	50 €
Costes de suscripción	0,6% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	60 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos	1,25% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	125€
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	20% una vez superada la rentabilidad del 8%, con fórmula catch-up.	2.000 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo

Está previsto un período de duración del Fondo de diez (10) años desde la fecha de cierre final, prorrogables hasta 4 veces con duración de un (1) año cada prórroga. Los inversores podrán obtener el reembolso total de sus participaciones tras la disolución y liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá realizar reembolsos parciales a los inversores, antes de la disolución y liquidación del Fondo, de la liquidez del excedente procedente de las desinversiones.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a info@nara.capital o mediante correo postal a la dirección Av. Diagonal 534, 3-2 08006 Barcelona.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en el sitio web de la Sociedad Gestora y están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: NARA VENTURES, F.C.R. (Clase A3) (el "Fondo" o el "Producto")

Nombre del Productor: NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC SA (la "Sociedad Gestora")

Sitio web del Productor: <https://nara.capital>

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV.

Fecha de elaboración de este documento de datos fundamentales: 15 de abril de 2024

Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un Fondo de Capital Riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (la "**Ley 22/2014**").

Plazo

El Fondo tendrá una duración total estimada de 10 años desde la fecha de cierre final, la cual podrá prorrogarse en periodos sucesivos de un año cada uno hasta un total de 4 años adicionales, a iniciativa de la Sociedad Gestora. Cualquier otra extensión adicional a las previstas anteriormente requerirá la aprobación por mayoría ordinaria de los partícipes del Fondo.

Objetivos

El objetivo del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, es generar valor para sus partícipes invirtiendo en tecnología avanzada aplicada a diferentes sectores, entre ellos los siguientes: inteligencia artificial, ciberseguridad, robótica, computación avanzada, nuevos materiales, conectividad, biotecnología, etc. mediante: (i) la suscripción de compromisos de inversión en fondos de venture capital ("**Fondos Subyacentes**"), que podrá realizarse en operaciones de primario o de secundario; y (ii) la toma de participaciones temporales directas en compañías ("**Sociedades Participadas**") de acuerdo con lo establecido en el presente Folleto (Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, conjuntamente, las "**Entidades Participadas**").

Se realizarán inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la normativa aplicable. El Fondo tendrá un enfoque geográfico principalmente en Norte América, Europa y Asia con posible exposición a otras regiones.

Inversión mínima inicial de la Clase A3: 5.000.000 euros

El Depositario del Fondo es BANKINTER S.A.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

Inversor minorista al que va dirigido

Serán considerados "**Inversores Aptos**" aquellos inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones recogidas en el art. 75.2 a) de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo: (i) Se comprometan a invertir como mínimo 5.000.000€ de Compromiso de Inversión y hasta 10.000.000€ con posterioridad al 30 de mayo de 2024, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y tener capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo	1	2	3	4	5	6	7
	Riesgo más bajo			Riesgo más alto			

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante toda la vida del Fondo (10 años prorrogables hasta 14 años). No podrá usted salirse anticipadamente. Deberá usted pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su Producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este Producto no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de los subyacentes en los que invierta el Fondo. Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, que es el segundo riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que los Fondos Subyacentes y las Co-Inversiones en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo				
Escenarios	Importe de la inversión. 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	4.552 €
	Rendimiento medio	--	--	-7,56%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	11.238 €
	Rendimiento medio	--	--	1,17%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	18.403 €
	Rendimiento medio	--	--	6,29%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	33.159 €
	Rendimiento medio	--	--	12,73%

Nota: El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BANKINTER S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Sociedad Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el período de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales acumulados	717 €
Porcentaje de costes estimados totales	7,17%

Composición de los costes

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

Costes únicos de entrada o de salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de constitución	0,5% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor. Máximo coste asumido para la constitución y organización del fondo.	50 €
Costes de suscripción	No hay.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos	1,10% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	110€
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	20% una vez superada la rentabilidad del 8%, con fórmula catch-up.	2.000 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo

Está previsto un período de duración del Fondo de diez (10) años desde la fecha de cierre final, prorrogables hasta 4 veces con duración de un (1) año cada prórroga. Los inversores podrán obtener el reembolso total de sus participaciones tras la disolución y liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá realizar reembolsos parciales a los inversores, antes de la disolución y liquidación del Fondo, de la liquidez del excedente procedente de las desinversiones.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a info@nara.capital o mediante correo postal a la dirección Av. Diagonal 534, 3-2 08006 Barcelona.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en el sitio web de la Sociedad Gestora y están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: NARA VENTURES, F.C.R. (Clase A4) (el "Fondo" o el "Producto")

Nombre del Productor: NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC SA (la "Sociedad Gestora")

Sitio web del Productor: <https://nara.capital>

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV.

Fecha de elaboración de este documento de datos fundamentales: 15 de abril de 2024

Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un Fondo de Capital Riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (la "**Ley 22/2014**").

Plazo

El Fondo tendrá una duración total estimada de 10 años desde la fecha de cierre final, la cual podrá prorrogarse en periodos sucesivos de un año cada uno hasta un total de 4 años adicionales, a iniciativa de la Sociedad Gestora. Cualquier otra extensión adicional a las previstas anteriormente requerirá la aprobación por mayoría ordinaria de los partícipes del Fondo.

Objetivos

El objetivo del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, es generar valor para sus partícipes invirtiendo en tecnología avanzada aplicada a diferentes sectores, entre ellos los siguientes: inteligencia artificial, ciberseguridad, robótica, computación avanzada, nuevos materiales, conectividad, biotecnología, etc. mediante: (i) la suscripción de compromisos de inversión en fondos de venture capital ("**Fondos Subyacentes**"), que podrá realizarse en operaciones de primario o de secundario; y (ii) la toma de participaciones temporales directas en compañías ("**Sociedades Participadas**") de acuerdo con lo establecido en el presente Folleto (Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, conjuntamente, las "**Entidades Participadas**").

Se realizarán inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la normativa aplicable. El Fondo tendrá un enfoque geográfico principalmente en Norte América, Europa y Asia con posible exposición a otras regiones.

Inversión mínima inicial de la Clase A5: 10.00.000 euros

El Depositario del Fondo es BANKINTER S.A.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

Inversor minorista al que va dirigido

Serán considerados "**Inversores Aptos**" aquellos inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones recogidas en el art. 75.2 a) de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo: (i) Se comprometan a invertir como mínimo 10.00.000€ de Compromiso de Inversión después del 30 de mayo de 2024, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y tener capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo	1	2	3	4	5	6	7
	Riesgo más bajo			Riesgo más alto			

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante toda la vida del Fondo (10 años prorrogables hasta 14 años). No podrá usted salirse anticipadamente. Deberá usted pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su Producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este Producto no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de los subyacentes en los que invierta el Fondo. Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, que es el segundo riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que los Fondos Subyacentes y las Co-Inversiones en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo				
Escenarios	Importe de la inversión. 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	4.760 €
	Rendimiento medio	--	--	-7,15%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	11.399 €
	Rendimiento medio	--	--	1,32%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	18.527 €
	Rendimiento medio	--	--	6,36%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	33.282 €
	Rendimiento medio	--	--	12,77%

Nota: El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BANKINTER S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Sociedad Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el período de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales acumulados	596 €
Porcentaje de costes estimados totales	5,96%

Composición de los costes

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

Costes únicos de entrada o de salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de constitución	0,5% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor. Máximo coste asumido para la constitución y organización del fondo.	50 €
Costes de suscripción	No hay.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos	0,9% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	90€
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	20% una vez superada la rentabilidad del 8%, con fórmula catch-up.	2.000 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo

Está previsto un periodo de duración del Fondo de diez (10) años desde la fecha de cierre final, prorrogables hasta 4 veces con duración de un (1) año cada prórroga. Los inversores podrán obtener el reembolso total de sus participaciones tras la disolución y liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá realizar reembolsos parciales a los inversores, antes de la disolución y liquidación del Fondo, de la liquidez del excedente procedente de las desinversiones.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a info@nara.capital o mediante correo postal a la dirección Av. Diagonal 534, 3-2 08006 Barcelona.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en el sitio web de la Sociedad Gestora y están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: NARA VENTURES, F.C.R. (Clase A5) (el "Fondo" o el "Producto")

Nombre del Productor: NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC SA (la "Sociedad Gestora")

Sitio web del Productor: <https://nara.capital>

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

NARA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV.

Fecha de elaboración de este documento de datos fundamentales: 15 de abril de 2024

Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un Fondo de Capital Riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (la "**Ley 22/2014**").

Plazo

El Fondo tendrá una duración total estimada de 10 años desde la fecha de cierre final, la cual podrá prorrogarse en periodos sucesivos de un año cada uno hasta un total de 4 años adicionales, a iniciativa de la Sociedad Gestora. Cualquier otra extensión adicional a las previstas anteriormente requerirá la aprobación por mayoría ordinaria de los partícipes del Fondo.

Objetivos

El objetivo del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, es generar valor para sus partícipes invirtiendo en tecnología avanzada aplicada a diferentes sectores, entre ellos los siguientes: inteligencia artificial, ciberseguridad, robótica, computación avanzada, nuevos materiales, conectividad, biotecnología, etc. mediante: (i) la suscripción de compromisos de inversión en fondos de venture capital ("**Fondos Subyacentes**"), que podrá realizarse en operaciones de primario o de secundario; y (ii) la toma de participaciones temporales directas en compañías ("**Sociedades Participadas**") de acuerdo con lo establecido en el presente Folleto (Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, conjuntamente, las "**Entidades Participadas**").

Se realizarán inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas, sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la normativa aplicable. El Fondo tendrá un enfoque geográfico principalmente en Norte América, Europa y Asia con posible exposición a otras regiones.

Inversión mínima inicial de la Clase A5: 100.000 euros

El Depositario del Fondo es BANKINTER S.A.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

Inversor minorista al que va dirigido

Serán considerados "**Inversores Aptos**" aquellos inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones recogidas en el art. 75.2 a) de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo: (i) Se comprometan a invertir como mínimo 100.000€ de Compromiso de Inversión antes del 30 de mayo de 2024, y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Adicionalmente, los inversores deberán: contar con conocimientos y experiencia en estos tipos de productos, poder soportar unas pérdidas máximas similares al importe que hayan invertido y tener capacidad para mantener una inversión a largo plazo y sin liquidez.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo	1	2	3	4	5	6	7
	Riesgo más bajo			Riesgo más alto			

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante toda la vida del Fondo (10 años prorrogables hasta 14 años). No podrá usted salirse anticipadamente. Deberá usted pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su Producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este Producto no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de los subyacentes en los que invierta el Fondo. Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, que es el segundo riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que los Fondos Subyacentes y las Co-Inversiones en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo				
Escenarios	Importe de la inversión. 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	4.760 €
	Rendimiento medio	--	--	-7,15%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	11.399 €
	Rendimiento medio	--	--	1,32%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	18.527 €
	Rendimiento medio	--	--	6,36%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	--	--	33.282 €
	Rendimiento medio	--	--	12,77%

Nota: El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si NARA CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BANKINTER S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Sociedad Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el período de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales acumulados	596 €
Porcentaje de costes estimados totales	5,96%

Composición de los costes

Hemos partido de los siguientes supuestos, asumiendo la inversión de 10.000 €

Costes únicos de entrada o de salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de constitución	0,5% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor. Máximo coste asumido para la constitución y organización del fondo.	50 €
Costes de suscripción	No hay	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos	0,9% calculado sobre el importe comprometido por cada inversor.	90€
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	20% una vez superada la rentabilidad del 8%, con fórmula catch-up.	2.000 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo

Está previsto un período de duración del Fondo de diez (10) años desde la fecha de cierre final, prorrogables hasta 4 veces con duración de un (1) año cada prórroga. Los inversores podrán obtener el reembolso total de sus participaciones tras la disolución y liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá realizar reembolsos parciales a los inversores, antes de la disolución y liquidación del Fondo, de la liquidez del excedente procedente de las desinversiones.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a info@nara.capital o mediante correo postal a la dirección Av. Diagonal 534, 3-2 08006 Barcelona.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en el sitio web de la Sociedad Gestora y están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).